

1985

principio de mes se le mandaba listados que contenían la siguiente información de los clientes que habían pagado: el RUC, el monto original de la deuda, el abono, el porcentaje que regía esa cuenta y cuánto era el porcentaje ese. No salían los nombres, eso lo tenía que buscar COBRANZAS DEL ISTMO en el Registro Público cuando eran sociedades. Y se mandaban las cuentas por sistema informático, pero no había lista no había nada, la computadora lo sacaba y lo mandaba. Se le mandaba por correo electrónico y directamente se le asignaba de cómputo a cómputo para evitar lo más posible la manipulación de la información. Eso lo hacía el Departamento de Cómputo. Generalmente, por instrucción mía, si pasaba más de un año con una cuenta COBRANZAS DEL ISTMO y no la cobraba, se recogía la cuenta, y quedaba en cobros acá o se iba a coactiva, y las sociedades anónimas un gran porcentaje no existía ya porque no sé quién inventó un proceso que para presentar una declaración última y final primero tenía que deshacer la empresa en el Registro Público. Yo lo cambié cuando me di cuenta en el 2013 y decía que primero pagaran y después iban a Registro Público a deshacerla. Sí había un control informático, pero la data estaba infectada. Los controles informáticos estaban muy malos, yo vengo de un historial de bancos y llegué asumiendo que todo estaba bien. El Departamento de Cómputo a veces abría los accesos a los estados de cuenta y eran manipulados desde un internet café y de allá borraban cuentas. Tenían acceso a mover cuentas: la Dirección Provincial, Cuenta Corriente, Cómputo, que yo me haya enterado, quizás hubo otro departamento también, todo eso se fue corrigiendo durante los cinco años pero desde mi punto de vista tecnológico la DGI no estaba en un nivel cero, estaba en menos 100. Me fui a la Fiscalía Tercera Anticorrupción, y puse una denuncia en el 2009-2010, cuando AYU PRADO estaba de Procurador, sobre ciertas

~~8-164-585~~ 10

1986

personas que les di los números de celulares y se solicitó a la Corte Suprema de Justicia intervenir los mismos. Alguien en Cómputo les abría la línea, el acceso a cambiar, poner, quitar. Cuando yo puse la denuncia se intervinieron los teléfonos del personal de la DGI, eran como 24 números de teléfono. Sobre esa investigación, lo único que supe una vez que me llamó el fiscal, dijo que había una conversación entre dos de los números telefónicos suministrados donde uno le decía al otro: "**oye, sabrás que JUAN se hizo ayer 80 mil dólares y yo nada más me hice 25 mil**". Por ejemplo, en Atención al Público, la firmas de abogados pagaban 20 dólares por exoneración e iban y dejaban el cerro de exoneraciones o de tasa única a un funcionario, le daban dos mil dólares y se iban, y los contribuyentes llegaba y veían a todos los de atención al público ocupados haciendo un trabajo pero no atendían a ningún contribuyente. Por eso nunca me gustó la idea de que personal de la DGI estuviera en un edificio y el director en otro. Mis funciones con respecto a las cláusulas del contrato eran coordinar con los diferentes departamentos de la DGI involucrados a que cada uno cumpliera su función. Realmente eso era lo que era, un coordinador. Yo no era el que hacía cómputo o listados, no; era un coordinador. PREGUNTADO: Diga el indagado, quiénes formaban parte del Comité coordinador encargado de darle seguimiento, cumplimiento, control, vigilancia y ejecución al Contrato No. 100 de 25 de agosto de 2010, suscrito por su persona y la señora MAGALY RAMOS en representación de COBRANZAS DEL ISTMO? CONTESTO: Yo era el coordinador para que cada dirección o jefatura cumpliera su parte que le correspondía para la buena ejecución del Contrato. PREGUNTADO: Diga el indagado quién dirigía el comité coordinador encargado de darle seguimiento, cumplimiento, control, vigilancia y ejecución al Contrato No. 100 de 25 de agosto de 2010, suscrito

8-164-585 \_\_\_\_\_ 11